

**CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA DE
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Conforme a lo establecido en los artículos 41°, 42°, 43° 44°; los literales “b”, “c”, “g”, “i”, “m”, “n”, “q”, “r”, “u”, “y”, “z”, “ii”, “kk” y “ll”, del artículo 45°, los literales “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “g”, “i”, “l”, “m” y “n” del artículo 47° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca con carácter de urgente a la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo Nacional, para el día domingo 15 de febrero del 2025, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 4°, en la siguiente dirección: Jr. Cutervo N° 1818 Oficina Nro. X-104 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima y mediante la dirección electrónica www.salvemosalperu.com.pe, conforme al horario de la citación y a la agenda siguiente:

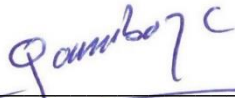
SESION EXTRAORDINARIA:

Primera Citación : 08:00 a.m.
Segunda Citación : 08:30 a.m.

Agenda:

1. Aprobar y determinar la cantidad de circunscripciones a nivel nacional y aprobar el número total de delegados y su distribución territorial para las elecciones internas y primarias para las elecciones primarias en el marco de las ERM2026.
2. Aprobar la convocatoria del proceso electoral de elección interna para elegir a los delegados del partido en el marco de las ERM2026; Aprobar el proceso de inscripción de las listas de candidatos a elección popular para las elecciones primarias en el marco de las EG2026.

Lima, 13 de febrero del 2026



JULIO CESAR GAMBOA CERNA
D.N.I. N° 06770921
Secretario General